



# Resolución Gerencial General Regional N° 863 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 SEP 2014

**VISTOS:** El Informe N° 1088-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 991467-2014/GOB.REG.HVCA./GG

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de Enero del 2014, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2014/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 21 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2014, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política



# Resolución Gerencial General Regional N° 863 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 26 SEP 2014

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en **su trigésima quinta versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 548 al 552), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionhuancavelica.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

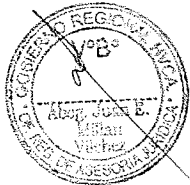
**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

*Ing. Ciro Saldevilla Huayllani*  
GERENTE GENERAL REGIONAL



En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + O

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN
546	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	3 - OBRAS	-	MEJORAMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 893 DEL CENTRO POBLADO DE LOS LIBERTADORES HUARI DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROHACC TAYACAJA HUANCABELICA	7212140600233068	187 - SERVICIO	1.00	1,134,802.61	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
549	1 - SI	0 - NO		7 - ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	3 - OBRAS	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 237 DEL NIVEL INICIAL, UBICADO EN EL DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	7212140600233068	187 - SERVICIO	1.00	1,074,866.41	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
550	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PÚBLICA	3 - OBRAS	-	RESOLUTIVA DE LA CAPACIDAD SALUD DEL PRIMER NIVEL ATENCION DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL REGIONAL DE HUANCABELICA RED DE ACCOBAMBA, DISTRITO DE PAUCARA, ACCOBAMBA, HUANCABELICA	721210300233114	187 - SERVICIO	1.00	6,382,873.72	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
551	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3 - OBRAS	-	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES MARGEN DERECHA DEL RIO UPRAGA EN EL BARRIO DE SAN JOSE, DISTRITO DE TICRAPO, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, HUANCABELICA	72121402333015	187 - SERVICIO	1.00	374,550.94	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico
552	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PÚBLICA	3 - OBRAS	-	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL EN EL CENTRO POBLADO DE HUACHOCOLA 910 CHINCHIRIPA, 911 SAN JUAN DE BUENA VISTA, 912 SACHACOPATA 913 MILLPO, 914 SIURCUBAMBA, 907 HUACCAYRUMI, 908 CHUYAPATA SALCAHUASI Y 909 PALCAYACU	7212140600233068	187 - SERVICIO	1.00	8,127,490.19	1 - Soles	00	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico

